

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA PABLO & BALLESTEROS S.A. CELEBRADA
EL 8 DE MARZO DEL 2020**

En San Miguel, provincia de Bolívar, domicilio social de PABLO & BALLESTEROS CONSGARVILL S.A. o EL 8 DE MARZO DEL 2020, a las 16h30, en las oficinas de la compañía, Calle Velasco Ibarra (Recinto San Vicente, Parroquia Balsapamba) s/n frente a la cancha, se reúnen la totalidad de los accionistas de CONSTRUCTORA PABLO & BALLESTEROS CONSGARVILL S.A., esto es, el señor Mauricio Alexander García Villena, titular de 900 acciones ordinarias y nominativas integralmente pagadas de \$ 1.00 cada una por un total de \$ 900.00; y el señor Juan Pablo Ballesteros, titular de 100 acciones ordinarias y nominativas integralmente pagadas, de \$ 1.00 por un total de \$ 100.00, encontrándose representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de \$ 1000.00, los accionistas, en virtud de lo previsto por el artículo 238 de la ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, acuerdan la instalación de la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA PABLO & BALLESTEROS CONSGARVILL S.A. para conocer y resolver lo siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
Preside la reunión el señor Mauricio Alexander García Villena, y actúa en calidad de secretaria ad-hoc la señorita Margoth Villena Zurita.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación de los estados Financieros del año 2019
Dada la naturaleza de los mismos, se aprueban los Estados Financieros del año 2019 de la Empresa, CONSTRUCTORA PABLO & BALLESTEROS CONSGARVILL S.A. Los Accionistas deciden aprobar los mismos, con la proyección de inyectar capital y así poder diversificar los Productos con la finalidad de obtener mejores resultados.

Toda vez que se ha tratado y resuelto sobre el punto, mataría de la reunión, se levanta la sesión a las 16h30.

Se concede un receso para la redacción del acta la que una vez leída es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo cual, firman el Presidente Ad hoc, los Accionistas y la secretaria Ad-hoc que certifica.


Ing. Mauricio Garcia
PRESIDENTE AD-HOC


Srta. Margoth Villena
SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTAS:


Ing. Mauricio Garcia


Sr. Juan Pablo Ballesteros